

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A continuación, se encuentra la política de privacidad o Tratamiento de Datos Personales. Fintech Solutions Group SAS, identificada con el NIT. 901.615.182-0, dentro del objetivo de dar cumplimiento a la legislación colombiana, especialmente a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, lo resuelto por la honorable Corte Constitucional mediante sentencia C-748-11 del 6 de Octubre de 2011, decretos reglamentarios, y, cualquier otra norma que modifique o derogue lo anterior, actúa en aras de respetar la privacidad de cada titular que ha entregado información y especialmente cuyos datos personales sean almacenados en las bases de datos de cualquier forma por la Empresa, que rige para Colombia y el exterior respecto de los servicios ofrecidos al mercado en el sitio web www.ikashu.com o cualquier otro sitio web, aplicaciones o medios y servicios de Fintech Solutions Group SAS, en adelante “Ikashu” o “IKU”, como de cualquiera de sus compañías matrices, subordinadas, afiliadas, y vinculadas, denominadas para los efectos de la presente Política como “Ikashu” o “IKU”.

IKU, en su calidad de responsable del tratamiento de los datos personales, por medio del presente da a conocer a empleados y terceros en cualquier modalidad (clientes, usuarios, proveedores, etc.) y en general a cualquier titular de información personal, el contenido y alcance de las políticas internas respecto al tratamiento de información personal. Esta Política para el Tratamiento de Datos también aplica a todos los usuarios de los servicios de IKU, esto es, personas naturales y jurídicas, estas últimas en los eventos que conforme a la ley respectiva de protección de Datos Personales deba aplicarse. Como Titular de los Datos Personales el Usuario de IKU consiente el Tratamiento cuando estando en las aplicaciones o los sitios web de IKU, la plataforma pide que verifiquen y aprueben la casilla de aceptación de la Política para el Tratamiento de Datos o a través de la realización de cualquier actuación en cualquier medio de IKU. De igual manera, el Usuario manifiesta con la aceptación de esta Política, que los datos suministrados son ciertos y que no ha omitido ni alterado información alguna.

El derecho a la protección de datos personales se encuentra protegido dentro de la Constitución Política de Colombia y específicamente en su artículo 15:

Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptados o registrados mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. Con el fin de prevenir la comisión de actos terroristas, una ley estatutaria reglamentará la forma y condiciones en que las autoridades

que ella señale, con fundamento en serios motivos, puedan interceptar o registrar la correspondencia y demás formas de comunicación privada, sin previa orden judicial, con aviso inmediato a la Procuraduría General de la Nación y control judicial posterior dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes. Al iniciar cada período de sesiones el Gobierno rendirá informe al Congreso sobre el uso que se haya hecho de esta facultad. Los funcionarios que abusen de las medidas a que se refiere este artículo incurrirán en falta gravísima, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar. Para efectos tributarios judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado, podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.

Modificado por Acto Legislativo 2/2003.

La Honorable Corte Constitucional, mediante diversos pronunciamientos han concluido que el Habeas Data es un derecho base de la libertad y autodeterminación de la persona.

Por lo anterior, antes de realizar cualquier acción en o a través de IKU, el Usuario debe leer cuidadosamente esta Política de Tratamiento de Datos, previo a aceptar la misma y a entregarnos los Datos Personales. Si el Usuario no está de acuerdo con nuestra Política de Privacidad, debe abstenerse de dar la autorización. El Usuario no está obligado a proporcionarnos información personal; sin embargo, si elige no hacerlo, no podrá hacer uso de algunos de nuestros servicios o no podremos responder a las consultas y necesidades.

Finalmente, siempre tendrá acceso a esta Política de Tratamiento de Datos ingresando a la página principal de nuestro sitio web.

Dejamos a disposición de quien lo considere necesario, los lineamientos y políticas de IKU para garantizar el derecho de “Habeas Data” y métodos de protección para la información recibida.

1. Identificación del responsable del tratamiento

Razón Social: Fintech Solutions Group SAS, de ahora en adelante conocida como “IKU”, o, “La Empresa”, sociedad por acciones simplificadas.

N.I.T. 901.615.182-0.

Domicilio y dirección: Neiva, Huila. Calle 41 # 6 A - 28.

Correo electrónico: ayuda@ikashu.com

Teléfonos: 3104085036

2. Marco legal aplicable:

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008.

- Ley 1581 de 2012.
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009, y, 2952 de 2010.
- Decreto Reglamentario Parcial 1377 de 2013.
- Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008, y, C-748 de 2011.

3. Glosario:

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- Clientes: Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales la Empresa tiene una relación comercial.
- Consumidores: Persona natural que contrata los bienes o servicios comercializados por la Empresa.
- Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, salario, bienes, estados financieros, etc.
- Dato sensible: Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.

- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y el Tratamiento de los datos.
- Reclamo: Solicitud del Titular del dato o de las personas autorizadas por este o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.
- Términos y Condiciones: marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.
- Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. Derechos del Titular de la información:

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- i. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Empresa en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- ii. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Empresa para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- iii. Ser informado por la Empresa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

iv. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante la Empresa.

v. Revocar la autorización y solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

vi. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas. Estos derechos pueden ser ejercidos por el titular o sus causahabientes que acrediten dicha condición, apoderados o representantes del titular previa acreditación del documento que respalde la calidad de representación, o terceros que el titular hubiera habilitado expresamente para dicho fin.

5. Deberes de la Empresa como responsable y encargada del tratamiento de datos personales:

La Empresa tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, la Empresa hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

La Empresa atenderá los deberes previstos para los Responsables del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

IKU, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de la Empresa se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. La Empresa no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de la Empresa y sus Encargados. La Empresa exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como Encargados.

6. Autorización y consentimiento del Titular:

La Empresa solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento. Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por La Empresa, tales como:

- Por escrito, diligenciando un formato de autorización para el Tratamiento de Datos Personales determinado por la Empresa.
- De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

IMPORTANTE: En ningún caso La Empresa asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca.

- Mediante documento electrónico, mensaje de datos, Internet, aceptación en sitios web o aplicaciones móviles, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic, doble clic o similar, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del Titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados. Dicha Autorización será guardada de manera física o electrónica.

7. Tratamiento de los Datos de Naturaleza Sensible:

Para el caso de datos personales sensibles, la Empresa podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a. El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

8. Procedimiento para atención de consultas, quejas y reclamos, peticiones para rectificación, actualización y supresión de datos:

Los Titulares de Datos Personales tratados por IKU tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando consideren que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al Tratamiento para fines específicos.

Las vías que se han implementado para garantizar el ejercicio de dichos derechos a través de la presentación de la solicitud respectiva son:

- Comunicación escrita dirigida a Erika Bravo a la dirección Calle 41 # 6 A – 28, Neiva, Huila.
- Solicitud mediante correo electrónico: ayuda@ikashu.com

Estos puntos de contacto podrán ser utilizados por los titulares o sus causahabientes que acrediten dicha condición, apoderados o representantes del Titular previa acreditación del documento que respalde la calidad de representación, o, terceros que el titular hubiera habilitado expresamente para dicho fin.

1. Consultas

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en la Empresa, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales la Empresa garantiza:

1. Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, los cuales deberán ser comunicados por la Empresa.
2. Establecer las formas de comunicación que considere pertinentes.
3. La atención de la solicitud deberá ser atendida en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, siendo comunicada cualquier novedad por parte de la Empresa dentro del citado plazo a la parte interesada incluyendo causas de una eventual demora en la respuesta y fecha de respuesta en un plazo no mayor a otros quince (15) días hábiles.

2. Quejas y reclamo, peticiones para rectificación, actualización y supresión de datos:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por la Empresa deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante la Empresa, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:

(i) El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquel, se tendrá por no presentada.

(ii) La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por la Empresa indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y dirección de domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.

(iii) Si la solicitud se presenta incompleta la Empresa deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud.

(iv) En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, pero pertenezca a IKU, en un término máximo de dos (2) días hábiles le informará de la situación al interesado.

(v) Una vez recibida la solicitud, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga reclamo en trámite y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que ésta sea decidida.

(vi) El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

9. Registro Nacional de Bases de Datos:

La Empresa, se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en aras del desarrollo de su objeto social, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con el derecho fundamental y constitucional a la libre empresa.

La Empresa procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

10. Tratamiento General de los Datos Personales:

IKU actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales o jurídicas con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para los siguientes propósitos:

1. Recolectar, registrar y actualizar bases de datos con la finalidad de informar, comunicar, atender, y acreditar actividades como Clientes o Usuarios.
2. Verificar la viabilidad financiera, jurídica y comercial de una eventual relación.
3. Realizar el proceso de registro y almacenamiento en nuestras bases de datos de clientes potenciales y clientes.
4. Ejecutar las relaciones contractuales existentes con los clientes.
5. Gestionar y dar cumplimiento a las obligaciones pecuniarias y contractuales.
6. Compartirla con terceros, ubicados en nuestro mismo domicilio o en el extranjero, para los mismos fines aquí mencionados.
7. Cumplimiento de obligaciones legales en materia contable y de archivo de información.
8. Sistematizar datos para efectos contables y actividades de cartera.
9. Informar sobre productos y servicios.
10. Dar asistencia general.
11. Informar a proveedores en el exterior de necesidades y perfiles de productos y servicios.
12. Recolectar, registrar y actualizar bases de datos con la finalidad de informar, comunicar, atender, y acreditar actividades como Proveedor.

13. Sistematizar datos para efectos contables y actividades de facturación y cuentas de cobro.
14. Cumplir con obligaciones legales a cargo de IKU.
15. Confirmar la información personal que sea entregada para que sea constatada y cruzada con bases de datos públicas, centrales y sistemas de prevención de riesgos, compañías especializadas, referencias y contactos.
16. Transmitir información de los datos a entidades públicas. Transmitir, transferir o comunicar a cualquier autoridad, pública o privada, de cualquier de los países donde funciona IKU, por ejemplo, UIAF, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, y en general cualquier autoridad administrativa o judicial en ejercicio de sus funciones.
17. Utilizar los datos para asuntos de estadísticas o estudios relativos a la organización interna de IKU.
18. Utilizar la información para evaluaciones de desempeño laboral.
19. Publicar imágenes, datos personales, videos, fotos, y cualquier otro método de reproducción multimedia o no, para efectos de promoción y mercadeo, y otras áreas de IKU.
20. Incorporar los datos personales en carpetas y archivos junto con la historia operaciones del Usuario.
21. Compartir la información personal entre cualquier de las compañías de IKU, incluyendo, pero sin limitarse a sus matrices, filiales, afiliadas, subordinadas y con sus proveedores, cuando sea necesario para prestar los servicios.
22. Compartir la información con entidades financieras, entidades que provean los medios de pago dispuestos en la plataforma, franquicias, entidades de verificación, redes o cualesquiera otras, que intervengan en el procesamiento y validación de pagos.
23. Compartir la información con operadores, agentes o proveedores de servicios que sean socios o contratistas de IKU, para la prestación de los servicios de IKU. En todos los casos, IKU solicitará a quienes les comparta los Datos Personales, tomar las medidas organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger los Datos Personales y respetar la legislación correspondiente.
24. Compartir la información con proveedores de servicios de cumplimiento normativo, en los términos permitidos por la ley.
25. Compartir los Datos Personales con empresas con las que pueda fusionarse o con empresas que pretendan adquirir, en todo o en parte, cualquiera de las compañías de IKU. En todo caso, la presente Política seguirá rigiendo los términos de uso de la información, hasta que la misma sea sustituida o modificada, dependiendo de la situación.
26. Divulgar la información personal cuando IKU esté obligado a hacerlo en cumplimiento de las políticas de manejo de tarjetas de crédito o reglas de las instituciones financieras que participan en el procesamiento y validación de pagos.
27. Divulgar la información personal, con ocasión de un proceso legal, litigio y a solicitud de autoridades públicas y gubernamentales dentro o fuera del país de residencia del Usuario o en cumplimiento de trámites de carácter

obligatorio, como, por ejemplo, los reportes a entidades gubernamentales en materia de retenciones e impuestos.

28. Divulgar la información personal cuando se considere que existen indicios suficientes para creer que la divulgación de información personal es necesaria para evitar daños o pérdidas financieras a IKU o a cualquier usuario de los servicios de IKU.
29. Divulgar la información personal cuando se requiera reportar cualquier sospecha de actividad ilegal.
30. Usar los Datos Personales, cuando IKU crea de buena fe que hacerlo es necesario para: (i) cumplir con la ley aplicable; (ii) proteger a todos los usuarios de correo no deseado o evitar los intentos de fraude a los usuarios o del sistema; (iii) el funcionamiento y el mantenimiento de los sitios web, productos y servicios, como, por ejemplo, para impedir o poner fin a un ataque a las redes de IKU y los sistemas informáticos; (iv) proteger los derechos y bienes de IKU; (v) exigir el cumplimiento de los términos que rigen el uso del sitio web, productos o servicios.
31. Usar todos o algunos de los Datos Personales en servidores ubicados en países distintos a donde IKU presta sus servicios en América Latina y a donde como Titular reside el Usuario. Este Tratamiento podrá realizarse por IKU o por terceros encargados por IKU para el efecto. La Transferencia mencionada, es necesaria para que se pueda prestar los servicios.
32. Usar la información obtenida por intermedio de las cookies u otras tecnologías para analizar las páginas navegadas por el visitante o usuario, las búsquedas realizadas, mejorar las iniciativas comerciales y promocionales, mostrar publicidad o promociones, banners de interés, noticias sobre IKU. También IKU podrá utilizar cookies para promover y hacer cumplir las reglas y seguridad del sitio web y cualquiera de los servicios que presta.
33. Verificar la identidad del Usuario.
34. Autenticar y validar que cualquier interacción en la plataforma no sea fraudulenta o cualquier suplantación de identidad.
35. Usar los Datos Personales en reportes transaccionales o de monitoreo que puedan ser utilizados por IKU.
36. Comparar la información.
37. Usar la información personal para fines internos, como auditorías, reportes, análisis o minería de datos, investigaciones para mejorar los productos, servicios y comunicaciones.
38. Personalizar, medir y mejorar los servicios prestados por IKU, así como la página web y accesos a los servicios de IKU.
39. Información relacionada con los hábitos de los Usuarios y el uso de los servicios de IKU, de acceso al sitio web, de los movimientos y transacciones de los Usuarios, así como cualquier otra información relacionada y generada por la interacción con la plataforma y transacciones derivadas, será usada para el análisis de IKU y el desarrollo o mejoramiento de productos y/o servicios, o para el ofrecimiento de promociones o beneficios, que a criterio de IKU sean a favor o de interés de los Usuarios y puedan mejorar la interacción y uso de IKU y/o de desarrollos futuros.

40. Solicitar la opinión o participación de los Usuarios en encuestas electrónicas y enviar comunicaciones e información comercial y publicitaria de IKU, o de terceros que incluyan promociones.
41. Organizar y llevar a cabo concursos, juegos, ofertas u operaciones de promoción o marketing, y eventos similares de IKU.
42. Hacer copias de seguridad de las bases de datos, a fin de proteger las mismas y garantizar la continuidad del servicio de IKU.
43. Compartir información con los proveedores de servicios o las empresas de “outsourcing” que contribuyan a mejorar o a facilitar las operaciones a través de IKU tales como, pero sin limitarse a: medios de pago, seguros o intermediarios en la gestión de pagos, call-centers, etc.
44. Adelantar encuestas de satisfacción de usuarios.
45. Envío de información de interés general.
46. Envío de información comercial o promocional.
47. Envío de notificaciones, información del estado de la cuenta, y demás información relativa al portafolio de servicios de IKU a través de cualquier medio.
48. Facturar el uso de los servicios de IKU.
49. Registrar ante las autoridades competentes los datos cuando la ley así lo exija.

11. Vigencia:

Esta Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales está vigente desde el 21 de julio de 2022.

Representante Legal
Agosto de 2022